



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 28 NOV 2023

RES. H N° 1968/23

EXPTE. N° 4907/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los alumnos **CLAUDIA JULIETA GARCÍA TORRES, LU N° 715.354** y **JONATHAN ALVARO MENDOZA LU N° 715.020**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y el Lic. Cristian Ignacio FLORES, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por los alumnos **CLAUDIA JULIETA GARCÍA TORRES, LU N° 715.354** y **JONATHAN ALVARO MENDOZA LU N° 715.020**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el Título: **"CUERVAS: MODOS EN EL QUE LAS MUJERES HABITAN, SIENTEN Y PERCIBEN LA CANCHA DE CENTRAL NORTE**, y Título audiovisual **"CUERVAS"**.-

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y al Lic. Cristian Ignacio FLORES, como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa